Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

TRD No. 1400.40.5.2025 - 1631

MUNICIPIO DE YOPAL

NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	25 - 1631	**FECHA CERTIFICADO:**	11/04/2025	**FECHA VENCIMIENTO:**	31/12/2025
CONDICION:	VA Vigencia Actual	**No SOLICITUD CDP:**			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA EDUCACION	**ESTUDIOS PREVIOS:**	2025-01198		
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO ORDENADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1922 DE 2024 CON EL FIN DE FORTELECER EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL				

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.008.22.01	Servicio educativo - personal -	1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	83990	2024850010039			20.000.000,00
							Total:	**20.000.000,00**

leidy.motavita
Elaborado por:

Luis Fernando Corregidor
Secretario de Hacienda

BLANCA CECILIA ESLAVA MONTOYA
PROFESIONAL CONTRATADO

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

Transversalidad PAED #1631

Estudio previo No: 2025-01198

FECHA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO ORDENADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1922 DE 2024 CON EL FIN DE FORTELECER EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PROGRAMA*	
PROYECTO*	Mejoramiento de la educación con pertinencia y calidad en la construcción de un futuro con oportunidad en Yopal
COMPONENTE*	Desarrollar acciones para sostener la tasa de cobertura y minimizar la tasa de deserción
ACTIVIDAD*	Prestar el servicio educativo en los Establecimientos Educativos Oficiales activos y realizar las acciones de seguimiento y control en los Establecimientos Educativos de Yopal (inspección y vigilancia)

2.3.2.02.02.008.22.01	SERVICIO EDUCATIVO - PERSONAL -	1.2.1.0.00.01-Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.000.000,00

TOTAL: 20.000.000,00 | VALOR TOTAL LETRAS: Veinte Millones de Pesos

SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:

PLAZO (Número y Letras):	Cinco (5) MESES
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Yopal cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales así: Cuatro (4) actas parciales por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), y un acta final de liquidación del contrato por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), previa entrega del informe de actividades respectivo y soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social. Para el útimo pago el contratista debe presentar informe final de actividades respectivo, pago de seguridad social y certificación o constancia de cumplimiento del contrato. PARÁGRAFO 1: Las actas parciales y el acta de liquidación se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, previa presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor. PARÁGRAFO 2: El informe de cumplimiento de actividades debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de cobro. PARÁGRAFO 3: Para el acta de liquidación deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por el QF document. PARÁGRAFO 4: De conformidad con el Acuerdo n.° 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago. PARAGRAFO 5: El último pago se realizará mediante acta de liquidación, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, informe de supervisión donde certifique el cumplimiento en la ejecución del contrato.

PAC PROYECTADO: ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐ AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☐ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ VIGENCIA FUTURA ☐

Elaboro (Nombre y Cargo): IBETH NATHALIA RODRIGUEZ ZUBIETA, PROFESIONAL CONTRATADO(A)

APROBÓ

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)

NOMBRE: DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ

CARGO: SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN

Vo. Bo. PAC. Tesorero General

*** = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

11 ABR 2025 2:59pm

10 ABR 2025 2:58pm

LAT-0969

SOLICITUD DE CDP